

San Rafael, 17 de Setiembre de 2024.-

A quien corresponda,

Me dirijo a ustedes para expresar mi total adhesión al **Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental**. Como Ingeniero Civil y habitante de la región, creo firmemente que esta iniciativa tiene el potencial de convertirse en uno de los motores para el desarrollo económico y social del sur de Mendoza, especialmente en el departamento de Malargüe.

El proyecto propone una minería controlada y responsable, lo que podría generar una amplia gama de oportunidades laborales para la población local, contribuyendo a reducir el desempleo y fortaleciendo las economías regionales. Además, la infraestructura necesaria para la minería impulsará el desarrollo de servicios y suministros asociados, generando un efecto multiplicador en diversas áreas productivas de la región.

Malargüe cuenta con una rica historia minera, que durante años ha sido uno de los pilares de su economía. Este proyecto no solo permitiría reactivar dicha actividad, sino que lo haría bajo estrictos estándares de protección ambiental, lo que garantizaría que el desarrollo económico no comprometa los recursos naturales ni el bienestar de las futuras generaciones. Este balance entre minería y sostenibilidad es crucial para el progreso de la zona.

Asimismo, este proyecto puede ayudar a diversificar la matriz productiva de Mendoza, reduciendo la dependencia de otras industrias y fomentando una mayor inversión en la región, lo que, a su vez, contribuirá a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, apoyo firmemente el **Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental**, considerando que es una oportunidad vital para la reactivación económica del sur de la provincia, con un enfoque sostenible que beneficiará tanto a las generaciones actuales como futuras.

Atentamente,
Adrian Manzano
Ingeniero Civil
DNI N° 24.866.437





Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: AUDIENCIA PUBLICA (ADRIAN MANZANO)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.